

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2020 Hora: 13:41:15

Recibo No. AA20521850 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20521850F45D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONESONLINE COLOMBIA SAS

Nit: 901.290.861-6 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03122147

Fecha de matrícula: 5 de junio de 2019

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación: 5 de junio de 2019

Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario SOLUCIONESONLINE COLOMBIA SAS realizó la matrícula mercantil en la fecha: 5 de junio de 2019.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 10 A No. 19 B 56 To 40 Ap 501

Conj El Triunfo I

Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Correo electrónico: solucionesonline.co@gmail.com

Teléfono comercial 1: 7062429 Teléfono comercial 2: 3204302500



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2020 Hora: 13:41:15

Recibo No. AA20521850 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20521850F45D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 10 A No. 19 B 56 To 40 Ap

501 Conj El Triunfo I

Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación: solucionesonline.co@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 7062429

Teléfono para notificación 2: 3204302500

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 2019, inscrita el 5 de junio de 2019 bajo el número 02473018 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SOLUCIONESONLINE COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal 4791. Comercio al por menor realizado a través de Internet; 7310. Publicidad Y 8211. Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

CAPITAL

Capital:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2020 Hora: 13:41:15

Recibo No. AA20521850 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20521850F45D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Autorizado **

Valor : \$20,000,000.00

No. de acciones : 200.00 Valor nominal : \$100,0 : \$100,000.00

** Capital Suscrito **

: \$3,000,000.00 Valor

No. de acciones : 30.00 Valor nominal : \$100,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$3,000,000.00

No. de acciones : 30.00

Valor nominal : \$100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 2019, inscrita el 5 de junio de 2019 bajo el número 02473018 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

> Identificación Nombre

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2020 Hora: 13:41:15

Recibo No. AA20521850 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20521850F45D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MARTINEZ MARTINEZ JORGE ANDRES

C.C. 000001024468512

SUPLENTE

NONTOA ESPINOSA LISETH VANNEZA

C.C. 000001030568335

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4791 Actividad secundaria Código CIIU: 7310 Otras actividades Código CIIU: 8211

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2020 Hora: 13:41:15

Recibo No. AA20521850 Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20521850F45D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Londons Frent 1